

(No está afiliado a partido político alguno)

Teléfono número 1.703

Redacción, Administración y Talleres: CALLE DE CEBALLOS, núm. 3

Precio de suscripción 2 pesetas

En sufragio del alma de la señora

Doña Virtudes Pérez López de Molina

y de la de su esposo el señor

D. Andrés Brugarolas Rabello

(Q. E. P. DD.)

Se aplicarán las misas que se digan mañana 14, de diez a doce, cada media hora, en la parroquia de San Bartolomé.

Su hijo, don Luis; hija política, doña Carmen Albaladejo y nietos,

Ruegan a sus amistades una oración por el alma de los finados y asistan a alguno de estos sufragios, por lo que les quedarán agradecidos.

Murcia 13 de Septiembre de 1932.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

(12)



D. O. M.

EL SEÑOR

DON EDUARDO CAVERO TORMO

DEL COMERCIO

Ha fallecido en el día de ayer, después de recibir los Ss. Ss.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Josefa Tébar García-Valladolid; hija, Mercedes; hermano, don Francisco, Canónigo de la S. I. Metropolitana de Granada; hermanos políticos, don Angel, doña Mercedes, don Valentín, don Juan Antonio, doña Antonia y don Mariano, primos y demás familia,

SUPPLICAN a sus amistades lo tengan presente en sus oraciones y asistan a su funeral y entierro que tendrán lugar en el día de hoy, en la Iglesia parroquial de San Antonio, el primero a las diez de su mañana y el segundo, a las cinco de la tarde, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

Murcia 13 de Septiembre de 1932

Cosa mortuoria: SAGASTA, 59 y 61

(6)

Temas de actualidad

Ya está aprobado el Estatuto catalán.

Con este motivo se han cruzado los más entusiastas plácemes entre el presidente de Consejo y el presidente de la Generalidad.

Es un hecho trascendente para el país, y una interrogante que solo el tiempo, para el que no existen misterios, se encargará de desvelar, más que por el Estatuto, por el uso que puede hacerse.

Nosotros, siguiendo la norma de acatar todo cuanto lleve el sello de la autoridad, no entramos en la discusión de este tema.

No lo hicimos en el trascurso de la discusión, menos lo hemos de hacer ahora, en que está acordado de un modo definitivo y concluyente.

Ahora bien, ese problema oficialmente resuelto, plantea otros de la misma trascendencia en el resto de España.

En más de una ocasión, y ahí está nuestra colección para demostrarlo, antes y después de régimen imperante, hemos expuesto nuestro criterio favorable a todo estatuto regional.

Hemos defendido que Murcia como región tienen inconfundibles caracteres, que le hacen sobresalir aun de aque las otras que han conservado un dialecto o una modalidad del lenguaje, como resultante de su antigua constitución regional.

Y al efecto hemos hecho notar, que es acaso la única región que tiene elementos propios para su desenvolvimiento económico, cultural y social.

La misma Cataluña, a la que no se le pueden negar esos rasgos sobresalientes de su carácter regional, carece por ejemplo de cotas mineras de la importancia de los nuestros, de zonas regables, de la extensión que la nuestra de industrias agrícolas y pecuarias y de otras muchísimas mejoras con que prodiga la naturaleza dotó a la nuestra.

De modo que la aprobación de ese Estatuto, como es natural ha de despertar los dormidos impulsos de autonomía, de todas las demás regiones.

El diputado por Murcia; señor Moreno Galvache, lanza la iniciativa en nuestro colega «La Región» y funda sus comentarios en la subvención que las Cortes han concedido a Madrid como capitalidad de la República.

Recuerda la obra de embellecimiento que de la Villa y Corte hizo el insigne murciano Floridablanca, pero llevando la savia de su iniciativa a toda España.

Contra esa subvención de capitalidad con las angustias y miserias de nuestra región, con la tierra murciana, huérfana de auxilios impres-

cindibles, con los de Lorca, arruinada y sedienta; con Cartagena extenuada por grave crisis económica, y con su puerto enervado por la quietud de muerte que ha traído consigo la falta de tráfico, deduciendo la necesidad de establecer la solidaridad comarcal, para salvar a nuestros pueblos de una ruina segura, y para no ser os paganos de las grandezas ajenas.

Acojemos los juicios emitidos por el diputado por Murcia, hacemos resaltar las razones fundamentales que a su juicio, abonan e abolengo regional, y la protección de nuestra riqueza; pero imparcial es y justos reconocemos que es empresa esta que exige una absoluta comprensión; esa comprensión, que ha hecho posible a los catalanes una inteligencia absoluta en lo fundamental, sin que por ello nadie haya hipotecado a otro su criterio.

De modo, que si todos los elementos se inspiran solo en ese deseo generoso del bien de Murcia, la empresa será viable y hacedera; si no es así, nos tememos que encierre una dolorosa y triste realidad el párrafo último de su artículo en el que estima que nos estará bien merecido el abandono.

Como murcianos, y solo como murcianos, olvidando diferencias y teniendo solo como ideal la prosperidad regional, es como se puede llegar dentro de la unidad nacional a darle satisfactoria cima a esa empresa, que será árdua y difícil; pero no lo ha sido menos para aquellos hombres representativos de esa región que ahora paladea el triunfo y el éxito debido a su constancia.

Petición de mano

Por la señora doña Aurelia Almansa viuda de López y su hermano, el Oficial de esta Delegación de Hacienda don Joaquín y para su hijo y sobrino respectivamente el oficial del Banco Hispano Americano don Manuel López Almansa, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Trinidad López Nicolás.

Entre los novios se han cruzado regalos valiosos.

El acto ha tenido lugar en familia por el reciente luto.

La boda quedó concertada para fecha próxima.

Felicitamos a los futuros esposos y familias.

LO MEJOR EN

Artículos para regalos[No lo dude Vd.] lo tienen en el **Bazar Murciano y Fin de Siglo**

XIII ANIVERSARIO de la Muy Ilustre señora

Doña Joaquina Saavedra y Fontes

DE FONTES

que falleció en Torre-Pacheco el día 14 de Septiembre de 1919

R. I. P.

En sufragio de su alma, de la de su hija la señorita

Maria de la Concepción Fontes Saavedra

QUE FALLECIÓ EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 1928

y de la de su padre político e Excmo. señor

DON FERNANDO FONTES Y MELGAREJO, marqués de Torre-Pacheco

FALLECIÓ EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1921

(Q. E. P. DD.)

Se aplicarán todas las misas que se digan mañana 14 a las ocho y de diez a doce, cada media hora, en el altar mayor de la Iglesia parroquial de San Nicolás de Bari de esta Ciudad.

Su viudo, padre e hijo, el Excmo. señor don Fernando Fontes y Diaz de Mendoza, marqués de Torre-Pacheco; hijos, hermanos, nietos; madre política; abuela, y viuda la Excmo. señora doña Concepción Diaz de Mendoza, marquesa viuda de Torre-Pacheco,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por el alma de los finados y asistan a alguno de estos cultos, por lo que les quedarán muy reconocidos.

Murcia 13 de Septiembre de 1932

Nuestro venerable Prelado ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

(9)

EN EL CENTRAL CINEMA

Banquete al exministro don Miguel Maura

Discursos de los Srs. Maura, Borrero y Peña (D.G)

El domingo se celebró en el Central Cinema, galantemente cedido por la Empresa Iniest, el anunciado banquete al exministro don Miguel Maura.

Presidió el festejado, que tenía a su derecha al exgobernador de Murcia don Carlos Borrero, y a su izquierda al diputado provincial Jiménez González, asistiendo unos doscientos comensales.

Ofrece el banquete don Carlos Borrero, quien después de agradecer al señor Maura su visita a Murcia, dice que de la simpatía, del afecto y de las

virtudes ciudadanas de los murcianos, conserva recuerdos imborrables.

Esto me lleva a tener presente siempre vuestras virtudes de amor al trabajo, de moralidad e institutos de orden, ya que son las normas de actuación del partido republicano conservador. El mantenimiento del orden es la base fundamental de actuación de nuestro partido. Sin orden, sin respeto a la autoridad, se siembra la desconfianza en el interior y el menosprecio en el exterior.

Conocedor de esas virtudes, empecé la labor de organización del parti-

do republicano conservador, en la que me ayudaron todos los amigos, especialmente Gaspar de la Peña, que tiene gran talento, parejo con su voluntad.

No quiero sostener un florilegio sobre la persona de nuestro jefe. Todos conocemos a Maura, por sus actos. El posibilidad que los españoles depositaran sus votos en las urnas el día 12 de Abril, a favor de elementos republicanos, por que su nombre y el de Alcalá Zamora figuraban en la Junta revolucionaria. Sus actos de gobierno, se inspiraron en el bien de la Patria. No obstante en él se cebó la calumnia, como en ningún otro, adjudicándole cosas, como la quema de conventos, cuando Maura es persona creyente, equánime y fiel cumplidor de sus deberes religiosos. Por eso no tiene que ser disculpado. La acusación merece ser despreciada.

El señor Borrero es apañado. A requerimiento de los comensales habla don Gaspar de la Peña, quien manifiesta que había creído franco-

mente que su labor había terminado con tomar un pueto en la mesa, y que estaba correspondida con la concurrencia que asistía al banquete, en representación de los Comités de la provincia.

Agradece al señor Borrero sus elogios y detalla los trabajos de organización en Murcia del partido republicano conservador.

Cree, dice el señor Peña, que en Murcia existían elementos que encajaban en la política de este partido, pero que por desgracia o por temor no se habían decidido a actuar públicamente y mi mayor satisfacción es que se haya comprobado que esto era cierto.

Murcia por tradición y por convenio siempre es conservadora y también republicana en absoluto.

Respetamos, termina diciendo la decisión de Maura, de no hablar en público, pero como estamos en familia, esperamos oír de él, algo más sobre la orientación a seguir por el partido, y su opinión sobre el momento actual. El señor Peña es aplaudido con entusiasmo.

El señor Lucas de Abarán hace un ruego sobre creación de un periódico y a continuación se levanta a hablar el señor Maura, en medio de una gran ovación.

No bastaría con decirlo, empieza, que agradezco vuestra acogida y vuestra invitación. Sería poco, pues con ser grande no es mayor la satisfacción que siento de estar entre nosotros un rato.

Voy a hablaros y en tono menor de los temas de actualidad y para proceder metódicamente, hagamos todos un examen de conciencia de lo que cada cual hizo, desde el 14 de Abril.

Ha dicho mi amigo Borrero y es una versión muy extendida, que la República vino porque en la Junta revolucionaria figuraba mi nombre y el de Alcalá Zamora. Pero esta es un arma de dos filos. Uno se aplauden y otros no. Las extremas derechas suponen que sin nosotros la República ni hubiera venido y esto debe ponerse en claro. No lo hago para descargar nuestra responsabilidad, toda vez que estas fuerzas son irredimibles y no me importan un comino (perdonad la frase) y habrían de venir a mí y no las querría.

Esas extremas derechas son las que lanzaron a la aventura ridícula del 10 de Agosto. No se han enterado todavía de que han cambiado las cosas. Cada cual vive de sus obras, y ellas son incapaces de hacerlo.

Examinemos la inculpação de un

